



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2004

10 a 28 de mayo de 2004

Informes cuatrienales para el período de 1999 a 2002 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 1. Comisión Colombiana de Juristas | 2 |
| 2. Internacional de Conciencia e Impuestos por la Paz | 5 |
| 3. National Council of Negro Women | 8 |
| 4. Peace Action | 10 |
| 5. Sociedad para el Estudio Psicológico de las Cuestiones Sociales | 12 |
| 6. South Asia Human Rights Documentation Centre | 16 |
| 7. Asociación Sueca para la Educación Sexual | 18 |
| 8. Widows Rights International | 21 |
| 9. Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas | 23 |



1. Comisión Colombiana de Juristas*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

1. Introducción

La Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), establecida en 1988, es filial de la Comisión Andina de Juristas, órgano regional con sede en Lima, y de la Comisión Internacional de Juristas, cuya sede está en Ginebra (Suiza). De acuerdo con sus estatutos, tiene el mandato de contribuir al desarrollo del derecho internacional en materia de derechos humanos y del derecho internacional humanitario de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y a la plena vigencia del Estado de derecho y los derechos humanos en Colombia, mediante las siguientes actividades: a) recopilación y difusión de información sobre los derechos humanos y el derecho humanitario; b) promoción del conocimiento y uso de las normas y los instrumentos jurídicos pertinentes; c) utilización de otros medios adecuados para cumplir sus objetivos.

2. Actividades de la Comisión Colombiana de Juristas en relación con los órganos de las Naciones Unidas

A. Comisión de Derechos Humanos

La CCJ participó cada año en las sesiones de la Comisión, incluso mediante la presentación de exposiciones escritas sobre el tema 3 del programa (la situación general de los derechos humanos en Colombia) y, desde 2001, mediante la presentación de las siguientes exposiciones orales:

En 2001 (57° período de sesiones) presentó seis exposiciones orales sobre los temas 3 y 10 (la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales), 11 (la crisis de la administración de justicia), 12 (las violaciones de los derechos de la mujer), 14 (la crisis mundial de los desplazamientos internos), y 17 (los retos y riesgos de los defensores de los derechos humanos). En 2002 (58° período de sesiones) presentó seis exposiciones orales sobre los temas 3, 10, 12, 14 y 17, de contenido similar al de las exposiciones de 2001, e intervino también acerca del tema de la supervisión de los estados de excepción por las Naciones Unidas.

Junto con otras ONG, la CCJ contribuyó a preparar la visita de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos a Colombia en diciembre de 2000 y le prestó apoyo sustantivo ayudando a preparar su programa y coordinando una reunión con ONG de defensa de los derechos humanos y organizaciones sociales. La CCJ presentó una exposición oral sobre la situación en Colombia.

Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La CCJ mantuvo contacto permanente con la Oficina, proporcionando la información pertinente sobre la situación general de los derechos humanos y sobre las violaciones específicas de esos derechos. Se emprendieron actividades conjuntas, tales como la verificación del cumplimiento por el Estado de las recomendaciones que figuran en el informe presentado por la Oficina a la Comisión de Derechos Humanos y en la Declaración de su Presidente.

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

En 2001, la Oficina y la CCJ coordinaron los preparativos para las visitas de la Representante Especial para los defensores de los derechos humanos (octubre) y la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer (noviembre).

Del 1° al 3 de septiembre de 1999 la Oficina y la CCJ celebraron un seminario sobre la transición hacia la democracia cuya memoria se publicó en noviembre de 1999 con el título “Verdad y justicia en procesos de paz o transición a la democracia”.

B. Procedimientos temáticos de la Comisión de Derechos Humanos

La CCJ mantiene contactos permanentes con diversos procedimientos temáticos de la Comisión, en relación con los cuales ayuda a promover y preparar visitas a Colombia, proporciona información pertinente, contribuye a establecer los programas correspondientes y presta apoyo sustantivo durante las visitas. Se llevó a cabo este tipo de actividades en apoyo de las visitas del Representante Especial para los desplazados internos (mayo de 1999), el Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados (junio de 1999), la Representante Especial para los defensores de los derechos humanos (octubre de 2001), y la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer (noviembre de 2001).

C. Órganos subsidiarios: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La CCJ mantiene contactos permanentes con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tanto en su oficina de Bogotá como en la sede de Ginebra. Como parte del Grupo de ONG sobre Desplazamiento Forzado y, anteriormente, junto con Asociados en Acción (PARINAC), la CCJ participó como centro de coordinación en los períodos de sesiones anuales del Comité Ejecutivo y las consultas previas a las sesiones y, desde 2001, presentó informes analíticos que reflejaban la posición de las ONG sobre la cuestión del desplazamiento: en 2001, *Aspectos generales de preocupación*, y en 2002, con la ONG Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *Aspectos críticos de la política pública de atención a la población en situación de desplazamiento, 1998-2002*.

En agosto de 2001, varios miembros de la Red interinstitucional de alto nivel sobre desplazamiento interno visitaron Colombia y realizaron una evaluación de la labor de los organismos de las Naciones Unidas en lo que respecta al desplazamiento. La CCJ apoyó activamente esa visita y, junto con otras ONG, preparó un documento analítico titulado *Reflexiones y recomendaciones sobre la crisis humanitaria en Colombia y el desplazamiento forzado*.

Los días 27 a 29 de marzo de 2001, a invitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la CCJ asistió a la conferencia titulada “Experiencia adquirida: prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en el género en situaciones de refugio”, que se celebró en Ginebra. El jurista de la CCJ encargado de la cuestión de los derechos de la mujer presentó una exposición sobre la importancia de ampliar y fortalecer la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en lo que se refiere al desplazamiento en Colombia.

En noviembre de 2002, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó Colombia. La CCJ participó en varias reuniones y, junto con otras ONG, preparó el *Documento para el Sr. Ruud Lubbers, Alto Comisionado para los Refugiados, con motivo de su visita a Colombia, 27 a 29 de noviembre de 2002*, en

el que se presentaba una visión amplia de la situación de los afectados por el desplazamiento forzado en Colombia en el momento de la visita.

D. Órganos creados en virtud de tratados

a) *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 12 a 30 de noviembre de 2001*

En el marco de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, la CCJ contribuyó a la redacción del *Informe alternativo al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, que se presentó en el período de sesiones de noviembre de 2001. Un miembro de la CCJ asistió a las sesiones y presentó una exposición oral sobre el cumplimiento por el Gobierno colombiano de las anteriores recomendaciones del Comité.

b) *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 30 de julio de 1999*

Se preparó un análisis sobre la situación de los derechos económicos, sociales y culturales de las minorías raciales en Colombia, específicamente los pueblos indígenas y los afrocolombianos. Esta información se utilizó en la preparación de un *“Informe alternativo al noveno informe oficial presentado por el Estado colombiano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial”*. La preparación de este informe se coordinó con la Oficina en Bogotá del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y se presentó al Comité el 30 de julio de 1999.

c) *Comité de los Derechos del Niño, 16 de octubre de 2000*

La CCJ y otras ONG especializadas prepararon un *“Informe alternativo al segundo informe oficial del Estado colombiano al Comité de los Derechos del Niño”*, que presentaron al Comité en Ginebra el 16 de octubre de 2000. La CCJ participó también en la presentación y el análisis del informe oficial del Estado colombiano al Comité.

E. Conferencias

- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia:

Del 4 al 5 de diciembre de 2000, la CCJ participó en la Conferencia Ciudadana Preparatoria que se celebró en Santiago de Chile, y del 5 al 7 de diciembre, en la Conferencia Preparatoria de las Américas, celebrada en la misma ciudad. Entre el 21 de mayo y el 1º de junio de 2001, la CCJ participó en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, que tuvo lugar en Ginebra. En el contexto de la Conferencia Mundial, la CCJ participó en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales, que se celebró del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2001. Por último, entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre de 2001, una delegación de la CCJ participó en la propia Conferencia Mundial, que se celebró en Durban (Sudáfrica). La CCJ presentó sus respuestas preparadas con antelación al *“Cuestionario distribuido por el Alto Comisionado en aplicación del inciso a) del párrafo 49 de la resolución 1999/78 de la Comisión de Derechos Humanos ...”*, un documento de 33 páginas que contiene una evaluación de los avances y fracasos de las políticas gubernamentales contra el racismo y otras formas de discriminación en Colombia.

- Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al tema “La mujer en 2000: género, desarrollo y paz en el siglo XXI”, que se celebró del 5 al 9 de junio de 2000 en Nueva York.

Junto con la ONG colombiana “María Va”, y con el apoyo de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), se preparó un documento titulado “*Mujer: derechos humanos y derecho humanitario en Colombia*”, en el que se presenta un análisis de la situación de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia así como recomendaciones y un documento adjunto en el que se examina el marco jurídico internacional al respecto. El documento se presentó al Alto Comisionado para los Derechos Humanos y al Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados. También se distribuyó ampliamente durante el período extraordinario de sesiones sobre Beijing+5.

F. Organización Internacional del Trabajo

Durante los cuatro años que abarca el informe, la CCJ participó cada año en el mes de junio en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, para la cual preparó un documento sobre las violaciones de los derechos de los trabajadores afiliados a sindicatos en Colombia que fue presentado en la Conferencia por las tres federaciones sindicales principales. Además, en noviembre de 1999, 2000 y 2001, pero no en 2002, la CCJ participó en las reuniones del Consejo de Administración de la OIT, teniendo como uno de sus objetivos principales asegurar que se estableciera una Comisión de Investigación sobre la situación de los trabajadores pertenecientes a sindicatos en Colombia.

G. Corte Penal Internacional

En 1999, la CCJ participó en las tres reuniones del Comité Preparatorio que se celebraron ese año, en febrero, julio y diciembre, en Nueva York.

2. Internacional de Conciencia e Impuestos por la Paz*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en julio de 1999)

Resumen

La Internacional de Conciencia e Impuestos por la Paz (ICIP) defiende el derecho a la objeción de conciencia a los impuestos militares y el derecho a pagar impuestos para construir una cultura de paz. La ICIP participa en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas junto con otras ONG reconocidas como entidades consultivas de la Organización en Nueva York y Ginebra.

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

1. Introducción

Objetivos

El objetivo de la ICIP es obtener el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia en lo que respecta al pago de impuestos destinados a armamentos, preparativos de guerra y conducta bélica.

La ICIP apoya otras formas de objeción de conciencia por considerarlas un derecho humano.

La ICIP promociona su causa ante organizaciones internacionales para lograr que se aprueben disposiciones jurídicas y de otro tipo o que se mejoren las que ya existen, por ejemplo, legislación, convenciones, convenios, resoluciones, directivas o declaraciones, en el ámbito nacional o internacional. La ICIP facilita la coordinación de movimientos nacionales que realizan actividades similares ante organizaciones internacionales.

Composición

La representación geográfica de la ICIP se amplió en 2000 tras la afiliación de organizaciones del Japón, Hungría y Noruega.

Afiliación

La ICIP está afiliada a la Conferencia de ONG reconocidas como entidades consultivas (CONGO).

2. Participación en órganos y reuniones del Consejo Económico y Social

a) Desde 1999, la ICIP tiene tres representantes en Nueva York y tres en Ginebra (desde 2002 sólo hay uno en Ginebra). Todos ellos son voluntarios. La organización ha mantenido contactos principalmente con la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y Nueva York. b) Varios representantes de la ICIP asistieron a los períodos de sesiones 57° y 58° de la Comisión de Derechos Humanos (dos representantes en 2001 y tres en 2002). c) La ICIP presentó una declaración escrita sobre el tema 11 g) del programa titulado “El derecho humano a no costear la guerra y la obligación humana de costear la paz” (E/CN.4/2001/NGO/101). d) Un representante de la ICIP presentó una exposición oral en el 57° período de sesiones, celebrado en abril de 2001, que versó sobre la violación de la conciencia por el pago forzado de impuestos para fines militares y sobre el Decenio de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. e) La exposición oral de la ICIP en el 58° período de sesiones, celebrado en abril de 2002, no se pudo presentar debido al retraso en el cumplimiento del programa, pero fue distribuida a los Estados miembros por la secretaria. En ella se trataba la cuestión de los objetores de conciencia que solicitan que sus impuestos se destinen a la resolución de conflictos civiles.

3. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

a) Varios representantes de la ICIP participaron en el Foro del Milenio (Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2000), e incluyeron en el debate el tema de la objeción de conciencia al servicio militar y a los impuestos militares. Tras examinar su propuesta se incluyó el siguiente texto en la Declaración y Programa de Acción del Foro del Milenio de nosotros los pueblos, de mayo de 2002: “En el contexto del

derecho a no tener complicidad en matanzas, pedimos el reconocimiento jurídico pleno de los derechos de los objetores de conciencia” (último párrafo de la sección D8, página 17, sobre la realización universal de los derechos humanos). b) Los representantes de la ICIP asistieron a reuniones informativas del Departamento de Información Pública en Nueva York.

4. Otras actividades pertinentes

i) Medidas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas en los planos internacional, regional o nacional

a) Varios representantes de la ICIP intervinieron en cursillos y mesas redondas sobre la objeción de conciencia a los impuestos militares que se organizaron con motivo de diversas conferencias internacionales de paz. b) La ICIP apoya las actividades de promoción ante los legisladores nacionales en distintos países en relación con el derecho a la objeción de conciencia. c) Los representantes de la ICIP presentaron el tema de la objeción de conciencia al servicio militar y a los impuestos militares en la conferencia de la European Network for Peace and Human Rights, organizada por la Bertrand Russell Peace Foundation (Bruselas, del 31 de enero al 1° de febrero de 2002). En el informe de la conferencia se declaró lo siguiente: “*Como asunto urgente, tratamos de prestar apoyo por todos los medios a los presos de conciencia y a los que hacen campaña en favor del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar y a los impuestos militares*”.

ii) Consultas y cooperación con los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

El 25 de marzo de 2002 varios representantes de la ICIP se reunieron en Nueva York con el Director Adjunto interino de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con el Oficial Adjunto encargado de derechos humanos.

iii) Preparación de documentos, etc., a petición del Comité Económico y Social o la Secretaría de las Naciones Unidas

La ICIP examinó en Ginebra y Nueva York modos de contribuir al informe sobre “mejores prácticas” que se solicitaba en la resolución 2000/34.

iv) Otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas, colaboración sobre el terreno, copatrocinio de reuniones, seminarios, estudios, etc.

a) El 14 de mayo de 2002, los representantes de la ICIP organizaron en Nueva York una consulta para ONG sobre la objeción de conciencia, las mejores prácticas, la Comisión de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos, el trabajo de los relatores especiales, las normas de las Naciones Unidas y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. b) El 15 de junio de 2002, en Nueva York, la ICIP fue miembro fundador del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas y las ONG sobre la objeción de conciencia, que se reúne una vez al mes. c) Con motivo del tercer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre los niños, la ICIP, copatrocinada por Fellowship of Reconciliation y New York Peace Caucus, ofreció un seminario titulado: “*Educating Youth about their Human Right of Conscientious Objection*” (12 de junio de 2001, Nueva York), cuya transcripción se puede encontrar en www.cpti.ws.

d) Se redactó una sección sobre objeción de conciencia para la publicación *Learning to Abolish War: Teaching Toward a Culture of Peace* (Libro 2, páginas 126 a 129). El libro se puede conseguir en The Hague Appeal for Peace. e) El 21 de agosto de 2002, en Nueva York, los representantes de la ICIP se reunieron con la Misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas para examinar el informe del país sobre las mejores prácticas con respecto a la objeción de conciencia al servicio militar. f) Los representantes de la ICIP participan activamente en la labor del subcomité de la Conferencia de ONG reconocidas como entidades consultivas (CONGO) encargado de la libertad de religión y creencias.

3. National Council of Negro Women*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995)

Objetivos de la organización: El National Council of Negro Women, Inc. (NCNW) es una organización voluntaria sin fines de lucro que ayuda a mujeres afroamericanas y africanas a mejorar su calidad de vida, la de sus familias y de la comunidad mediante la investigación y la promoción y programas nacionales, internacionales y comunitarios en los Estados Unidos y África. Cuenta con 38 organizaciones nacionales afiliadas y más de 200 secciones comunitarias. El National Council of Negro Women, Inc., está en contacto con casi 4 millones de mujeres que contribuyen a hallar soluciones por medios pacíficos al bienestar social y los derechos humanos. Su fundadora, Mery McLeod Bethune, lo describió en los términos siguientes: para abrir el camino a nuestras mujeres jóvenes *necesitamos una organización de mujeres unidas para que cuando hable sea escuchada*. El National Council of Negro Women es una organización de organizaciones.

Composición geográfica: La estructura de la composición geográfica del National Council of Negro Women no ha cambiado y sus fuentes de financiación durante los últimos cuatro años no han variado en lo esencial. Sus fondos proceden principalmente de las contribuciones de los miembros, acontecimientos especiales, corporaciones, fundaciones y donaciones de gobiernos para programas específicos.

Afiliación a organizaciones no gubernamentales internacionales reconocidas como entidades de carácter consultivo:

La Ghana Association of Women Entrepreneurs (GAWE).

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas: declaraciones orales y escritas:

1999 – Representantes ante las Naciones Unidas del National Council of Negro Women asistieron a sesiones de información mensuales celebradas por el Departamento de Información Pública y distribuyeron más de 500 ejemplares del documento de las Naciones Unidas *Africa Recovery* durante la Convención Nacional del National Council of Negro Women celebrada en Washington, D.C. Además, representantes de la organización colaboraron con el Departamento de Información Pública en la 52ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las ONG titulada “Retos de un mundo globalizado: búsqueda de nuevas orientaciones”,

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

ayudando en la planificación y difusión de información entre representantes de ONG para alentar la participación.

2000 – Representantes ante las Naciones Unidas del National Council of Negro Women y su directora ejecutiva participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas Beijing+5 celebrada en 2000 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La organización impartió cursos prácticos en el Borough of Manhattan Community College, para examinar temas como el acoso sexual, la igualdad salarial, y el suministro de servicios de guardería para mujeres trabajadoras. En el curso práctico se dieron cita diversos grupos de representantes de organizaciones que se ocupan de cuestiones que afectan a la mujer trabajadora a todos los niveles de la sociedad. En la conferencia del Estado de Nueva York del National Council of Negro Women, el representante de las Naciones Unidas dirigió un curso práctico sobre la importancia de la labor de esa organización y distribuyó 200 ejemplares del documento *Africa Recovery*. Además, el National Council of Negro Women participó en sesiones de información de UNA/USA en Nueva York y Washington, D.C. Sus representantes también participaron en la 53ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las Organizaciones no Gubernamentales cuyo tema fue la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, y colaboraron poniéndose en contacto con ONG y distribuyendo información sobre la conferencia a los miembros del National Council of Negro Women para asegurar su participación.

2001 – El National Council of Negro Women participó en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Sudáfrica. Representantes de la organización encabezaron una delegación enviada a la conferencia y la organización dirigió un curso práctico y presentó un documento titulado “El desarrollo económico y la discriminación basada en el género: un estudio sobre cuestiones actuales y perspectivas futuras”. Además, sus representantes participaron también en la 54ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las ONG, que se acortó debido a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, y se consiguió que un nutrido número de voluntarios de la organización participaran en las actividades de clausura de la Conferencia.

2002 – Representantes de National Council of Negro Women participaron en la 55ª Reunión Anual titulada: Reconstrucción de las sociedades después de conflictos: una responsabilidad compartida. Sus representantes también asistieron a todas las sesiones de información semanales del Departamento de Información Pública. Además, la representante ante las Naciones Unidas forma parte del comité del Director Ejecutivo del Comité Ejecutivo de la sección de ONG del Departamento de Información Pública. La representante ante las Naciones Unidas participó en la reunión de asociaciones de las Naciones Unidas y otras reuniones para mantener a los miembros del NCNW informados sobre la labor de la Organización. Los representantes entregaron más de 200 ejemplares de la revista *Africa Recovery* a las oficinas del National Council of Negro Women en el área triestatal y en otras ciudades, entre otros lugares en Filadelfia, Pennsylvania, Washington, D.C. y Nueva Jersey.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La representante del National Council of Negro Women colaboró estrechamente con el Departamento de Información Pública ayudando con envíos postales y otras actividades de apoyo relacionadas con la Conferencia Anual y las sesiones de información semanales. También colaboró con la Oficina de Prensa de

las Naciones Unidas para celebrar sesiones de información en apoyo de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Sudáfrica. Esas sesiones de información tuvieron por objeto compartir información sobre la importancia de la Conferencia con medios de prensa autóctonos destinados a las comunidades indígenas de América, hispánica, asiática y afroamericana.

4. Peace Action*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

Resumen

Peace Action, la organización comunitaria en pro de la paz de mayor ámbito en los Estados Unidos, ha informado activamente sobre las Naciones Unidas como importante lugar de consolidación de la paz y la seguridad por medio de campañas nacionales a nivel comunitario e internacional. Peace Action asiste periódicamente a las conferencias del Consejo Económico y Social, organizando y apoyando las actividades relacionadas con las ONG y participando en ellas. A nivel nacional, tratamos de ejercer presión a nivel comunitario sobre los formuladores de política y los dirigentes electos para que, por conducto de las Naciones Unidas, traten de resolver conflictos, cuestión especialmente importante para nosotros desde los atentados terroristas de 2001.

Misión

Peace Action, integrada por 91.000 miembros, 27 Estados afiliados y 100 capítulos locales, es la organización pro paz y justicia más grande de los Estados Unidos de América. Peace Action trabaja para lograr la eliminación de las armas nucleares, promover que en el presupuesto gubernamental se dé prioridad a las necesidades humanas y alentar una política exterior que respete los derechos humanos. Para lograr estos objetivos, Peace Action combina actividades educativas de divulgación, la capacitación de activistas y la movilización del público. Peace Action trata de construir una base sólida de activistas comunitarios organizados, informados y capacitados, elemento esencial para lograr una paz duradera basada en la justicia.

Los programas de Peace Action promueven el cambio social vinculando el movimiento de paz comunitario con los formuladores de política de la Administración, el Congreso y las Naciones Unidas. Los programas de Peace Action aumentan la eficacia de la labor comunitaria facilitando diversos recursos impresos y electrónicos, capacitación y la coordinación de campañas nacionales para activistas comunitarios.

Peace Action es miembro de la Oficina Internacional para la Paz (Ginebra), reconocida como organización de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social.

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

Reuniones del Consejo Económico y Social

Peace Action envió representantes a las siguientes reuniones de las Naciones Unidas y actividades relativas a las ONG:

- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo – 2002): Peace Action patrocinó reuniones periódicas de coordinación para otras ONG que se ocupan de cuestiones relacionadas con la paz en la medida en que guardan relación con el desarrollo. Peace Action participa también en foros de ONG durante las reuniones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y asiste a sus períodos de sesiones oficiales
- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid – 2002): Peace Action organizó un curso práctico sobre la necesidad de encontrar soluciones pacíficas a los conflictos mundiales y proporcionar servicios de salud, vivienda, alimentos y atender a otras necesidades básicas de muchas personas ancianas del mundo en desarrollo
- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (Durban – 1999)
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Naciones Unidas, mayo de 2001
- Conferencia Internacional sobre la Infancia: Comités sobre los niños soldados y sobre los niños indígenas (2002)

3. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

En el período cuadrienal que abarca este informe, Peace Action ha emprendido las siguientes actividades:

- Movilización de apoyo público para que los Estados Unidos aborden cuestiones relativas a la seguridad por conducto de las Naciones Unidas, particularmente desde los atentados terroristas de 2001.
- Prestación de atención especial a los medios de comunicación por medio de cartas al editor, artículos para diarios y entrevistas en la radio y la televisión, así como publicidad en la prensa y en el transporte público.
- Organización de ponencias sobre el programa Cultura de Paz de la UNESCO en cooperación con la Misión Permanente de Bangladesh (2001).
- Asistencia a reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y participación continua en actividades relacionadas con las ONG.
- Participación en el Foro del Milenio (Nueva York – 2000).

La organización informó sobre la labor de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como sobre la Conferencia de Desarme, como parte de las actualizaciones de información semanales sobre temas legislativos que envía por correo electrónico a activistas de comunidades de base. Peace Action ha trabajado con otras ONG acreditadas ante el Consejo Económico y Social (Women's International League for Peace and Freedom, the International Alliance of Lawyers against Nuclear Arms) y es miembro del Comité de Desarme de la Conferencia de ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo para promover resultados

positivos en la labor de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

4. Otras actividades de importancia

La campaña para una nueva política exterior

A fines de 2003, Peace Action inició una campaña en favor de una nueva política exterior de los Estados Unidos para promover su liderazgo en la reducción de la amenaza de las armas de destrucción en masa (especialmente las nucleares), poner fin a la venta de armas a naciones que violan los derechos humanos y promover la cooperación internacional, particularmente por conducto de las Naciones Unidas. Los miembros de Peace Action en todos los Estados Unidos realizan campañas de educación para hacer llegar el mensaje de que para lograr la estabilidad y la seguridad mundiales es imprescindible contar con instituciones y acuerdos de carácter mundial a los formuladores de política, incluidos los representantes ante el Congreso, los Senadores y los candidatos presidenciales.

La mayoría de los americanos, desde los grupos de base hasta el Capitolio, apoyan a las Naciones Unidas, y hemos venido trabajando para demostrar esa realidad, así como hemos procurado lograr apoyo a nivel nacional y local para esta campaña de una amplia gama de organizaciones, incluidas las que representan a los afroamericanos, latinos, las mujeres, comunidades de culto y de trabajadores.

Además, Peace Action trabaja activamente con el Departamento de Información Pública (DIP) ayudando a organizar la Conferencia Anual del Departamento. Peace Action dirige el Grupo de Paz de las ONG y ha participado en el Grupo de Trabajo de las ONG sobre el Consejo de Seguridad y el Grupo de las ONG para el Foro permanente para los pueblos indígenas. Peace Action es miembro de la Asociación pro Naciones Unidas y del Comité de Desarme, de las ONG. Peace Action también sigue de cerca la labor de la Conferencia de Desarme en Ginebra, e informa al respecto.

5. Sociedad para el Estudio Psicológico de las Cuestiones Sociales*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1991)

Introducción

La Sociedad para el Estudio Psicológico de las Cuestiones Sociales es una organización no gubernamental internacional integrada por unos 3.500 psicólogos y especialistas en ciencias sociales que comparten un interés común por la investigación, la educación, las normas públicas y la promoción de los aspectos psicológicos de importantes cuestiones sociales. Se constituyó en 1936 en sociedad independiente y es la División 9 de la American Psychological Association (APA). La Sociedad intenta precisar la teoría y la práctica relativas a los problemas humanos en grupos y comunidades y en los planos nacional e internacional. Intenta lograr este objetivo organizando conferencias, concediendo subvenciones y becas, y publicando *The Journal of Social Issues* (JSI); ASAP (*Analyses of Social Issues and Public Policy*),

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

una nueva publicación electrónica; diversos libros patrocinados por la Sociedad; el boletín *SPSSI Newsletter*; y su sitio Web.

Entre 1999 y 2002, período abarcado por su tercer informe cuatrienal, la Sociedad trasladó su sede de Ann Arbor (Michigan) a Washington, D.C. Ha mantenido el número de miembros internacionales, con 55 países representados en 2002 y representación internacional en su Consejo de Administración. La Sociedad ha brindado la oportunidad de asociarse gratuitamente a profesores y estudiantes de otros países, en particular de los países en desarrollo o con economías en transición. En el período abarcado por el presente informe cuatrienal no hubo cambios importantes en las fuentes de financiación de la Sociedad, aunque han disminuido sus ingresos.

Además de haber sido reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, la Sociedad también ha sido reconocida como entidad de carácter consultivo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Departamento de Información Pública (DIP) de las Naciones Unidas. Es miembro de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales y coopera con diversas organizaciones no gubernamentales y con colaboradores de las Naciones Unidas en la detección de problemas internacionales nuevos y persistentes, a los que aplica los principios y las conclusiones de las ciencias sociales que pueden contribuir a la formulación y aplicación de programas y políticas públicas eficaces. La Sociedad también estudia formas de acercar los trabajos de los especialistas en ciencias sociales y de los representantes del sistema de las Naciones Unidas, ofreciendo oportunidades para el diálogo que puedan esclarecer y beneficiar ambas perspectivas.

Participación en el Consejo Económico y Social, sus órganos subsidiarios y conferencias

Períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, conferencias mundiales y conmemoraciones

Entre 1999 y 2002, la Sociedad participó activamente en los procesos preparatorios del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y época posterior (2000), Beijing+5 (2000), la Cumbre del Milenio (2000) y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia (2002), para el que un representante de la Sociedad dirigió la preparación de un documento de las organizaciones no gubernamentales titulado “Advancing Partnerships in Disseminating Reports on the Implementation of Children’s Rights at the Country Level” (Promoción de asociaciones para divulgar informes sobre la realización de los derechos del niño en el plano nacional).

La Sociedad también participó en la preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001), la Conferencia sobre el VIH/SIDA (2001), la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002) y la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002). Los miembros de la Sociedad asistieron al foro de las ONG y a la Asamblea en Madrid y organizaron una mesa redonda en el foro sobre la influencia de las ONG en el entorno vital de una población que envejece. Ese mismo año, un representante de la Sociedad ante las Naciones Unidas y otras ONG actuó de presentador en la Videoconferencia mundial sobre el envejecimiento de las Naciones Unidas.

En cooperación con diversos comités de organizaciones no gubernamentales (relacionadas con el UNICEF y sobre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, los derechos humanos, la salud mental, el desarrollo sostenible, el desarrollo social y el envejecimiento), la Sociedad llevó a cabo las siguientes actividades para formular políticas e informar al público: 1) redactó, editó y patrocinó documentos de posición y proyectos de recomendaciones para influenciar la redacción de los documentos normativos de las Naciones Unidas; 2) ejecutó programas para informar al público acerca de las convenciones de las Naciones Unidas y cuestiones conexas; y 3) organizó actividades de asesoramiento y promoción para representantes de los organismos de las Naciones Unidas y miembros del cuerpo diplomático encargados de vigilar y apoyar la aplicación de las convenciones y los planes de acción de las Naciones Unidas.

Comisiones de las Naciones Unidas

Los representantes de la Sociedad siguieron de una forma activa y constante los trabajos de algunas comisiones de las Naciones Unidas, en particular la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. En este contexto, la Sociedad procuró contribuir a evaluar los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones de diversas conferencias mundiales y determinar estrategias eficaces para afrontar nuevas cuestiones, incluidas la redacción y la distribución de declaraciones de posición y el patrocinio de mesas redondas sobre diversas cuestiones.

Cooperación con los programas, los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas

Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DIP)

Los representantes de la Sociedad asisten regularmente a las reuniones semanales DIP/ONG, participaron en la junta directiva DIP/ONG y organizaron, en la 55ª Conferencia Anual DIP/ONG (2002), una sesión de mediodía destinada a las ONG sobre los elementos psicosociales y estructurales de la resolución de conflictos, el perdón y la reconciliación.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

La Sociedad continuó apoyando a los niños con la actuación de sus representantes en la Junta del Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF y con las relaciones consultivas que mantiene con diversas oficinas del UNICEF, en particular la Sección de Cuestiones de Género y Colaboración en materia de Programas de la División de Programas. Entre 1999 y 2002, un representante de la Sociedad ante las Naciones Unidas y otras ONG dirigió el grupo de trabajo sobre los derechos del niño, establecido por el Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF. La Sociedad participó en otros dos grupos de trabajo del Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF: Red Internacional sobre niñas y los niños y los conflictos armados.

Organización Mundial de la Salud

La Sociedad actuó como junta del nuevo Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud mental y colaboró con los representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Nueva York y Ginebra a fin de incorporar el examen

de cuestiones relacionadas con el bienestar psicosocial y la salud mental en los programas de las Naciones Unidas. La Sociedad colaboró con el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud mental para promover la inclusión de las cuestiones relacionadas con la salud mental en otras más amplias, como las relativas a grupos vulnerables, los derechos humanos, la pobreza, la violencia, los refugiados y el uso indebido de drogas.

Otras actividades pertinentes

Medidas adoptadas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas

Los trabajos de la Sociedad en las Naciones Unidas se circunscriben, en líneas generales, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en particular, a los siguientes instrumentos: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y los planes de acción de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, incluido el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002.

Otras actividades consultivas y sustantivas

La Sociedad informaba periódicamente sobre sus actividades en lo relativo a las Naciones Unidas en su boletín, y siguió integrando el programa de las Naciones Unidas en las reuniones de las organizaciones regionales, nacionales e internacionales de psicólogos, incluida la convención anual de la American Psychological Association. En la convención bienal de la Sociedad, informa a sus miembros de las actividades de sus representantes ante las Naciones Unidas y otras ONG sobre los temas del programa de las Naciones Unidas. Cabe señalar dos mesas redondas de la reunión bienal celebrada en 2002: La Sociedad para el Estudio Psicológico de las Cuestiones Sociales en las Naciones Unidas: cuestiones para el siglo XXI y Los efectos de la disparidad intercultural en la identidad de los refugiados. En ASAP (*Analyses of Social Issues and Public Policy*), la revista electrónica de la Sociedad, se publicaron artículos sobre asuntos importantes para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, por ejemplo “Environmentally Responsible Behavior: Teaching and Promoting it Effectively” (Conducta responsable desde el punto de vista medioambiental: su enseñanza y fomento eficaces). Entre 1999 y 2002, el *Journal of Social Issues* de la Sociedad dedicó su atención a cuestiones transversales pertinentes para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber: “International Perspectives on the Well-Being of Older Adults” (Perspectivas internacionales del bienestar de las personas de edad) (2002), “Listening to the Voices of Poor Women” (A la escucha de las mujeres pobres) (2001), “Immigrants and Immigration” (Inmigrantes e inmigración) (2001), “Gender, Hierarchy, and Leadership” (Género, jerarquía y liderazgo) (2001) y “Promoting Environmentalism” (Fomento del ecologismo) (2000).

6. South Asia Human Rights Documentation Centre*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

1) Breve introducción: el South Asia Human Rights Documentation Centre (SAHRDC) es una red de particulares que se dedica a mejorar la educación de la población mediante el respeto en el Asia meridional y en otros lugares de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

i) Aumento del número de miembros:

El número de miembros aumentó hasta llegar a 115 personas. Todos los miembros del SAHRDC son particulares. El desglose de los miembros por países es el siguiente:

Asia: Bangladesh: 10 personas; Bhután: 5; India: 50; Indonesia: 5; Nepal: 10; Pakistán: 5; Sri Lanka: 5.

América: Estados Unidos: 5.

Europa: Italia: 5; Países Bajos: 5; Reino Unido: 5

ii) Cambios sustanciales en las fuentes de financiación: no hay cambios sustanciales

iii) Afiliación a alguna ONG internacional reconocida como entidad de carácter consultivo: no

2) Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas.

2000

56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
Ginebra, 20 de marzo a 28 de abril de 2000

El SAHRDC presentó las siguientes declaraciones por escrito:

Tema 10 del programa provisional: Los derechos económicos, sociales y culturales

Tema 14 c) del programa provisional: Grupos e individuos específicos: éxodos en masa y personas desplazadas

Tema 15 del programa provisional: Cuestiones indígenas

Tema 17 b) del programa provisional: Promoción y protección de los derechos humanos: defensores de los derechos humanos

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

2001*Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, 2001*

El Director Ejecutivo y el Subdirector del SAHRDC participaron en la Conferencia Preparatoria Regional de Asia, celebrada en Teherán del 19 al 21 de febrero de 2001

Una delegación del SAHRDC, encabezada por el Director Ejecutivo, participó en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebró en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001.

2002

58° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

Ginebra, 18 de marzo a 30 de abril de 2002

El SAHRDC presentó las siguientes declaraciones por escrito:

Tema 10 del programa provisional: Los derechos económicos, sociales y culturales

Tema 11 f) del programa provisional: Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con los estados de excepción

Tema 14 c) del programa provisional: Grupos e individuos específicos: éxodos en masa y personas desplazadas

Tema 17 b) del programa provisional: Promoción y protección de los derechos humanos: defensores de los derechos humanos

Tema 18 b) del programa provisional: Funcionamiento eficaz de los mecanismos de derechos humanos: instituciones nacionales y arreglos regionales

3) Colaboración con los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas:

En 2000, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos contrató al Subdirector del SAHRDC a título personal para que evaluase el proyecto de cooperación técnica entre el Gobierno de Nepal y el ACNUDH sobre fortalecimiento de la administración de justicia y creación de una capacidad nacional en materia de derechos humanos (NEP/95/AH/21).

En 2000, se contrató al Subdirector del SAHRDC a título personal para que evaluase el proyecto de cooperación técnica entre el Gobierno de Nepal y el ACNUDH para el fortalecimiento de las infraestructuras nacionales con miras a la promoción de los derechos humanos en Mongolia (MON/98/AH/03).

4) **Otras actividades pertinentes:**

i) Iniciativas para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (a nivel internacional, regional o nacional)

El SAHRDC ha participado en la aplicación de la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre las instituciones nacionales de derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico, asociándose con el Foro de

instituciones nacionales de derechos humanos de Asia y el Pacífico y varias comisiones nacionales de derechos humanos.

- ii) Consultas y colaboración con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

El South Asia Human Rights Documentation Centre organizó una reunión con el director del Equipo Geográfico de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con objeto de informar a las ONG de la región de Asia y el Pacífico que iban a participar, el 13 de abril de 2000, en el 56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

- iii) Preparación de documentos y/u otro material a petición del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o de la Secretaría de las Naciones Unidas

En 2001, la Oficina Regional para el Asia Meridional del UNICEF contrató al SAHRDC para que llevase a cabo estudios sobre los derechos civiles y políticos del niño en el Asia meridional y los niños refugiados y desplazados en el interior del país para la edición de 2001 del *Atlas de las mujeres y los niños en el Asia meridional*, que será publicada por dicha Oficina.

- iv) Otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas, con inclusión de la asistencia financiera de o para las Naciones Unidas, la colaboración sobre el terreno, el copatrocinio de reuniones, seminarios, estudios, etc.: no procede.

7. Asociación Sueca para la Educación Sexual*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

1. Introducción

La Asociación Sueca para la Educación Sexual fue fundada en 1933 como organización sin fines de lucro ni vínculos con partidos políticos, sindicatos u organizaciones religiosas y cuyo propósito es promover programas de salud sexual y reproductiva, facilitar el acceso a anticonceptivos y a servicios de asesoramiento, educación sexual y planificación de la familia como derecho humano. La Asociación combina la prestación de servicios con actividades de promoción y fomenta la participación de los propios interesados. La Asociación también trabaja a nivel internacional ejecutando proyectos de colaboración institucional, fundamentalmente apoyados por fondos de asistencia para el desarrollo.

Miembros. La Asociación tiene 10 ramas locales y 21 organizaciones miembros, todas las cuales funcionan en Suecia.

Afiliación. La Asociación está afiliada a la Federación Internacional de Planificación de la Familia, organización que ha sido reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social.

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

2. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de la Asociación han participado en sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General CIPD+5, 24 a 31 de marzo de 1999, Nueva York; el Foro Internacional celebrado del 8 al 12 de febrero de 1999 en La Haya; el 44° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, 28 de febrero a 17 de marzo de 2000, Nueva York; el primer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001 dedicado al seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 30 de mayo a 2 de junio de 2000; el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, “La mujer en el año 2000”, 5 a 9 de junio de 2000, Nueva York; el tercer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, 11 a 15 de junio de 2001, Nueva York; las consultas mundiales OMS/UNICEF sobre la salud y el desarrollo de los niños y los adolescentes, 12 y 13 de marzo de 2002, Estocolmo; el 35° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, 1° a 5 de abril de 2002, Nueva York; el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre la infancia, 8 a 10 de mayo de 2002, Nueva York; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, 25 a 27 de junio de 2002, Nueva York; y la Quinta Conferencia CESPAP/UNFPA sobre cuestiones de población en Asia y el Pacífico, 1° a 17 de diciembre de 2002, Bangkok.

Además, cabe mencionar que la Asociación estuvo representada en las delegaciones del Gobierno de Suecia en las conferencias El Cairo+5 en 1999 y Beijing+5 en 2000, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA de 2001, la reunión “La Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después” y la Conferencia CESPAP/UNFPA sobre la población en Asia y el Pacífico de 2002.

3. Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La Asociación coopera desde hace mucho tiempo con el UNFPA. Es miembro de la Red europea de organizaciones no gubernamentales y toma parte en la campaña “Cara a Cara”, donde el UNFPA interviene activamente. El Embajador de Buena Voluntad del UNFPA en Suecia fue presentado por la Asociación. Junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores sueco, la Asociación ha promocionado los informes del UNFPA sobre el estado de la población mundial de los años 1999, 2000 y 2001. La Asociación fue una de las organizaciones no gubernamentales suecas que actuaron como centros de coordinación del proceso de El Cairo+5. En la actualidad, la Asociación interviene en programas sobre el abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva, en los que el UNFPA desempeña un papel fundamental.

4. Otras actividades pertinentes

Actividades en cumplimiento de resoluciones de las Naciones Unidas

En todos sus trabajos de promoción, formulación de políticas y movilización de recursos a nivel nacional y en todos los proyectos internacionales en que toma parte, la Asociación promueve la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia

Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, y de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing. La Asociación participa activamente en varias redes en Suecia, Europa y África, en las que el Programa de Acción de la CIPD y otros instrumentos de las Naciones Unidas, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, son bases importantes del desarrollo de nuevos proyectos y estrategias de promoción.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

La Asociación mantiene un diálogo constante y directo con funcionarios del UNFPA (la Directora Ejecutiva, el ex Director Ejecutivo Adjunto de Programas y otros funcionarios) por carta y correo electrónico y mediante el intercambio de visitas. La Asociación mantiene también relaciones con las oficinas de enlace del UNFPA en Ginebra y Copenhague. Integró el comité directivo de la Red europea de organizaciones no gubernamentales en 1999, 2000 y 2001 (cuando ocupó la presidencia), lo que le permitió estar en contacto frecuente con funcionarios del UNFPA en Ginebra.

Actividades consultivas y sustantivas

En 1997 la Asociación recibió un subsidio del UNFPA para realizar actividades de información pública en Suecia acerca del Programa de Acción de la CIPD. Desde 2002, la organización recibe también financiación del UNFPA para ejecutar un proyecto sobre salud sexual y reproductiva y cuestiones demográficas destinado a grupos influyentes de jóvenes en Suecia. El objetivo de la labor que la Asociación lleva a cabo para promover la adopción de políticas y la recaudación de fondos en el campo de la población y la salud sexual y reproductiva es afianzar y fortalecer el respaldo que se presta en Suecia a la ejecución del Programa de Acción de El Cairo y movilizar apoyo para aumentar la asistencia para el desarrollo internacional prestada por Suecia y, especialmente, la financiación de actividades en materia de salud sexual y reproductiva y población. La Asociación es partidaria de que Suecia asigne el 10% de la asistencia oficial para el desarrollo a actividades de salud sexual y reproductiva.

Ejemplos de reuniones, actividades y consultas

Desayuno en el Parlamento sueco en febrero de 2002 con representantes del UNFPA de Nueva York y la región de África, organizado por la Asociación y el grupo multipartidario del Parlamento sobre salud sexual y reproductiva y población (la Asociación presta servicios de secretaría a este grupo). Audiencia celebrada en marzo de 2002 en el Parlamento sueco, a solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores, en preparación de las reuniones de la Comisión de Población y Desarrollo, organizada por la Asociación y el grupo multipartidario del Parlamento sobre salud sexual y reproductiva y población. El estudio MORI "Cara a Cara" del UNFPA sobre Suecia se tradujo al sueco en 2002. Un folleto sobre sexualidad y derechos (cuya versión en sueco financió el UNFPA en 1999), se tradujo al inglés en 2001. Un representante de la Asociación asistió a la reunión organizada en noviembre de 2000 por el UNFPA en Nueva York sobre salud reproductiva y abastecimiento seguro de anticonceptivos e intervino en las deliberaciones.

Cursos, conferencias y otras actividades en que intervinieron representantes de la Asociación

Conferencias sobre consideraciones éticas acerca del aborto y sobre servicios de apoyo a los jóvenes, durante las consultas técnicas organizadas por la OMS en Ginebra en septiembre de 2000 sobre servicios de abortos seguros y la elaboración de normas técnicas y de política en la materia para los sistemas de salud. A solicitud de las oficinas del PNUD y del UNFPA en la Federación de Rusia, en marzo de 2001 se dictaron conferencias sobre la experiencia adquirida en Suecia en los servicios de salud reproductiva y sexual para jóvenes durante dos cursos de capacitación de una semana organizados en Barnaul y Novosibirsk (Federación de Rusia). En el último trimestre de 2001, la Asociación organizó dos visitas de estudio de una semana de duración a Suecia para profesionales de la Federación de Rusia, a solicitud de la oficina del UNFPA en la Federación de Rusia. Las visitas formaron parte de un proyecto de la oficina del UNFPA en la Federación de Rusia sobre la salud reproductiva y los derechos de los jóvenes. A solicitud del UNFPA y en cooperación con la organización Engender Health se organizó un curso práctico de una semana sobre sexualidad en Nueva York en enero de 2002 para personal regional del UNFPA que presta servicios en todo el mundo. A solicitud de la oficina del UNFPA en Sarajevo se dictó en esa ciudad en 2002 un curso de capacitación sobre la sexualidad entre los jóvenes.

8. Widows Rights International*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

Objetivos y propósitos (declaración introductoria)

El objetivo principal de Widows Rights International (WRI) —organización antes denominada Empowering Widows in Development— es apoyar a los grupos de viudas y a los grupos de mujeres que luchan por eliminar la desigualdad y la injusticia a las que las leyes y las costumbres someten a las mujeres viudas de todas las edades. Para alcanzar esa finalidad, la organización ha establecido vínculos con grupos a los que envía información a través de un boletín electrónico bimensual con el que da a conocer las formas en que las leyes y las costumbres perjudiciales pueden ser impugnadas en los tribunales o a través de grupos de presión en los parlamentos locales, regionales o nacionales, con miras a su modificación. Esta información también se incluye en el sitio Web de la organización. WRI presta apoyo a los distintos grupos de mujeres que tratan de superar la situación desprotegida en que se encuentran las viudas y las mujeres abandonadas o divorciadas, por conducto de su fondo de defensa de los derechos de las mujeres viudas.

Cambios de los métodos de financiación y gestión

WRI, para la que antes trabajaban únicamente sus síndicos, cuenta ahora con recursos de personal más estables durante horarios establecidos, gracias a un subsidio recibido en 2003 de un organismo internacional de ayuda. De esta forma, ha podido emplear a un administrador a jornada parcial y está procurando activamente

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

ampliar sus contactos con grupos de viudas y de mujeres en África, el Asia meridional y sudoriental y el Asia oriental.

Participación en reuniones del Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas, cooperación con entidades de las Naciones Unidas y otras actividades pertinentes

Bajo el nombre anterior de la organización (Empowering Widows in Development), los representantes de WRI han participado y participarán este año en los períodos de sesiones 45°, 46°, 47° y 48° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En el 45° período de sesiones, la Defensora internacional de la organización hizo una intervención en la que se refirió a la cuestión de las violaciones manifiestas de los derechos de las mujeres viudas. En el 47° período de sesiones, hizo otra declaración sobre la violencia de que pueden ser víctimas las viudas e invitó a los participantes a que tuvieran en cuenta este aspecto de las manifestaciones de violencia contra las mujeres y a que hiciesen las recomendaciones que correspondieran en los documentos finales. La Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, cuando se señaló que no se prestaba suficiente atención a la protección de los derechos de las viudas, convino en que el trato dado a las viudas en los Estados Partes sería una cuestión que se consideraría, cuando se examinasen los informes cuadrienales presentados en cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se presentó al Comité una petición sobre el particular firmada por más de 30 organizaciones no gubernamentales.

En junio de 2000 se pidió a una de las asociadas de la organización que hiciera una declaración sobre la situación de las mujeres viudas, con motivo del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la mujer. En 2001, la Defensora Internacional de la organización fue invitada a hacer uso de la palabra en las reuniones organizadas por el Comité de organizaciones no gubernamentales y la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas acerca de la epidemia de VIH/SIDA entre las mujeres y las niñas. En la mayoría de las reuniones, se han organizado sesiones especiales para examinar los problemas ocasionados por el desconocimiento de los derechos de las mujeres viudas y la escasa atención prestada a esta cuestión tan importante de derechos humanos por los organismos internacionales de ayuda y las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Se ha pedido oficialmente al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que incluya la condición y los derechos de las mujeres viudas entre las cuestiones mencionadas en los cuestionarios que envía a los gobiernos sobre la aplicación de la Convención. Como miembro de la Comisión Nacional de Mujeres del Reino Unido, WRI participa en las reuniones informativas preparatorias de los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y colabora en las actividades organizadas en las Naciones Unidas por la Comisión Nacional del Reino Unido. La Defensora Internacional participó en 2001 en una reunión organizada por el Consejo de Europa sobre el papel de la mujer en la solución de los conflictos.

9. Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas*

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1947)

La Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas trabaja en pro del adelanto de la mujer promoviendo la presencia, la participación y la responsabilidad compartida de las mujeres católicas en la vida de la Iglesia y la sociedad. Fundada en 1910, la integran 100 organizaciones que representan a todos los continentes y a 61 países, así como cinco organizaciones internacionales. Se han afiliado nuevos miembros de Malí, Namibia, el Paraguay, Tailandia y Venezuela. La Unión, reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, está representada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra y París. Además, trabaja también con otros organismos de las Naciones Unidas, a saber, el UNICEF, el UNIFEM, la UNESCO, la FAO y la OIT.

Participación en conferencias y otras reuniones

Durante los últimos cuatro años los representantes de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas, han participado en reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social siguientes: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; reuniones preparatorias de los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Población; Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, abril de 2002); período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia (Nueva York, mayo de 2002) y los tres períodos de sesiones del Comité Preparatorio de dicha reunión (30 de mayo a 2 de junio de 2000, 29 de enero a 2 de febrero de 2002, 11 a 15 de junio de 2002); reuniones del UNIFEM; Asamblea General de las Naciones Unidas y Consejos Ejecutivos y Conferencias Generales de la UNESCO, la FAO y la OIT.

Además, la Unión ha participado en reuniones del Comité Preparatorio (y los comités de planificación de organizaciones no gubernamentales) de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey (México)) y del UNICEF. En relación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Unión siguió de cerca el proceso sobre las actividades de protección que culminó en diciembre de 2001 con el 50° aniversario de la Convención sobre los Refugiados, oportunidad en la que los gobiernos reafirmaron su apoyo por ese instrumento. Cabe recordar que en el pasado fue gracias a la presión ejercida por las organizaciones no gubernamentales que el Alto Comisionado para los Refugiados empezó a prestar atención a los problemas y las necesidades especiales de las mujeres; ahora, a través de la labor del Asesor Especial sobre los niños se reconoce también que éstos constituyen un grupo especial de refugiados que a veces no recibe la consideración que merece. El representante de la Unión en Ginebra se ha mantenido al tanto de las actividades del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el derecho al desarrollo, en especial en lo relativo a:

* El presente informe se publica sin revisión editorial.

- Los derechos a la educación, la alimentación y la vivienda adecuada y el problema de la pobreza extrema;
- El seguimiento de las conferencias internacionales, en especial de la Conferencia Mundial contra el Racismo, de Durban;
- La integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género, incluidas las cuestiones de la violencia contra la mujer, las formas contemporáneas de esclavitud, las prácticas tradicionales que afectan la salud, las niñas y los derechos de herencia;
- La intolerancia religiosa y la colaboración con el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias;
- Los derechos de la infancia, en especial el trabajo infantil, los niños y los conflictos armados, la venta, la prostitución y la pornografía y el derecho a la educación en las comunidades marginales y minoritarias;
- Los trabajadores migratorios y su desarraigo.

En la Organización Internacional del Trabajo

- El adelanto de la mujer y la “barrera invisible”;
- El sector no estructurado de la economía, en que participan en su mayoría mujeres;
- La aplicación del Convenio de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil;
- El VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

Declaraciones. La Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas se ocupa sobre todo del desarrollo social y económico y sus declaraciones orales y escritas se presentan conjuntamente con otras organizaciones no gubernamentales. Se ha manifestado interés en particular por las cuestiones siguientes: la salud de la mujer, la violencia contra las mujeres, la situación de las niñas, el envejecimiento, el SIDA, el medio ambiente, las violaciones y la promoción y la protección insuficientes de los derechos humanos de la mujer, la seguridad alimentaria, la pobreza extrema, el trabajo infantil, el alivio de la deuda, la nutrición, la violencia sexual contra los niños, la prostitución infantil, la participación de la industria de la pornografía en la trata de mujeres y niñas y las formas contemporáneas de esclavitud, la violación como un crimen de guerra, la educación, la mutilación genital femenina, la discriminación racial, la intolerancia religiosa, el trabajo no remunerado de la mujer y las estrategias de desarrollo.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas. La Unión mantiene conversaciones con la OMS y organismos privados de financiación para poner en práctica un proyecto de eliminación del tracoma en varios países africanos, empezando en la República Unida de Tanzania. La Unión ha obtenido apoyo financiero del programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento y materiales “Agequake”. También se han difundido otros materiales de información, según se indica a continuación:

- Una cinta de vídeo del UNIFEM sobre la violencia contra la mujer se envió a todas las regiones y se está utilizando para familiarizar a las mujeres con los

actos de violencia que se pueden cometer contra ellas; también nos ocupamos del problema de la violencia contra la mujer trabajando conjuntamente con la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas;

- Se difundió información sobre la trata de personas con diversos grupos, en especial en Asia (Indonesia, Filipinas, Japón, Australia y República de Corea) y con grupos de mujeres católicas de Nigeria;
- Se distribuyeron a nuestros representantes en África materiales de información para ayudar a las mujeres viudas;
- Se envió información sobre la mutilación genital femenina a Sudáfrica, Nigeria y otros países;
- Junto con Caritas Internationalis y otras organizaciones católicas se pidió que se adopten medidas de alivio de la deuda de los países en desarrollo;
- Se distribuyó entre los representantes en África información sobre agua potable y sobre derechos humanos;
- Las organizaciones de los Estados Unidos están trabajando con los Servicios Católicos de Socorro en proyectos de abastecimiento de suministros humanitarios, de equipo de extracción de agua y máquinas molidoras al Senegal y otros países africanos.

Otras actividades pertinentes

La Unión tiene una comisión de cooperación para el desarrollo. Un comité internacional dirige sus actividades de representación en las Naciones Unidas y sus organismos. Hay grupos de trabajo sobre la educación, la violencia y los derechos humanos que se ocupan de las actividades en estas tres esferas de importancia crítica para la mujer, definidas en la Plataforma de Acción de Beijing. La Unión sigue siendo miembro del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento, en las Naciones Unidas, y del Comité de organizaciones no gubernamentales del UNIFEM. Participó activamente en los comités de organizaciones no gubernamentales que, en distintos centros de las Naciones Unidas, se ocuparon de diversas cuestiones, por ejemplo el envejecimiento, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la condición de la mujer, así como en los comités de organizaciones no gubernamentales del UNICEF, el UNIFEM y la FAO.

Para los años 2003 y 2004 se organizaron cinco conferencias regionales de la Unión en Sudáfrica, Inglaterra, México, los Estados Unidos y Fiji para evaluar los progresos hechos en relación con muchas de esas cuestiones.

En su asamblea general de 2001, la Unión determinó que las organizaciones miembros debían prestar atención especial y tomar medidas respecto de los derechos humanos, la violencia y la educación, que fueron identificadas como cuestiones prioritarias. En septiembre de 2002, se celebró en Roma una reunión de todos los representantes de la Unión ante órganos de las Naciones Unidas (Nueva York, Ginebra, OIT, UNESCO y FAO) y el Consejo de Europa. Conjuntamente con el consejo de administración de la Unión, intercambiaron opiniones sobre la función que cumplen al servicio de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas.

Publicaciones: Trimestralmente se publica un boletín, en alemán, español, francés e inglés. Con él se difunde información sobre las Naciones Unidas entre todos los miembros. Se envían ejemplares a todos los centros de las Naciones Unidas.

Miembros: Hace poco tiempo se ha hecho un nuevo censo de los miembros que pagan cuotas y se ha observado que su número disminuyó respecto de censos anteriores. Sin embargo, se sabe que en la práctica la información difundida por la Unión llega a un número mucho mayor de mujeres muchas de las cuales, sobre todo por motivos financieros, no son oficialmente miembros de la Unión.

Representantes: Director Internacional; representante ante las Naciones Unidas en Nueva York; representante ante las Naciones Unidas en Ginebra; Secretario General.
